



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

001951

CONTRALORIA INTERNA 14 NOV. 2019		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	

Universidad Metropolitana  
de Ciencias de la Educación  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Recursos Humanos

FECHA ENTRADA 20 NOV. 2019

TRÁMITE

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A CON GRADO DOCTOR/A EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

RESOLUCION EXENTA N° 000747 - 20.11.2019

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo Académico/a con Grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, en el marco del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales UMC 1799 y UMC1899, para el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, de la Facultad de Artes y Educación Física.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a con grado de Doctor/a en calidad de contrata jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes:

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONTRALORIA INTERNA

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

19 NOV 2019

LEGALIZADO EN LA OFICINA  
CONTRALORIA INTERNA

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN ACADÉMICO CON GRADO DE DOCTOR**  
**FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA**  
**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN**

**I.- Antecedentes generales**

En el marco del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales UMC1799 y UMC1899, se realiza el presente concurso para optar Al cargo de académico con grado de doctor, jornada completa a contrata, sueldo de acuerdo con jerarquización, adscrito al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación.

**II. Perfil del candidato**

Profesional con grado de doctor, con título de profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en área afín. Experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior; participación en investigación vinculada al área profesional con publicaciones indexadas. Experiencia y/o especialización en el área de la educación física desde la motricidad, psicología, epistemología, filosofía y/o neuropsicología.

**III.- Funciones que desempeñará**

- Elaborar proyectos de innovación académica que contribuyan a las líneas de investigación estratégicas de la UMCE.
- Participar en proyectos de investigación que aporten al área de educación física, vinculando los conocimientos de sus diferentes sub-disciplinas con énfasis en motricidad, psicología, epistemología, filosofía y/o neuropsicología.
- Postular a proyectos de investigación de financiamiento externo (CONICYT, ICM, FONIDE, u otros fondos).
- Apoyar procesos institucionales de desarrollo profesional docente.
- Liderar equipos o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Cumplir labores de docencia de pre y/o postgrado en la Universidad.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.
- Formar parte del Claustro Doctoral, adicionalmente de Programa de Magíster afín.

**IV.- Requisitos**

Título o Grado mínimo	:	Profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en área afín.
Grado obligatorio	:	Doctor
Experiencia demostrable Excluyente	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia docente en educación superior y/o sistema escolar de al menos 1 año.</li> <li>• Participación en proyectos de investigación o de impacto social.</li> <li>• Productividad académica respaldada con al menos una publicación en revistas indexadas (WOS/SCOPUS) en los últimos 3 años.</li> </ul>
Experiencia demostrable Deseable	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y/o especialización comprobable en las áreas de Fundamentos de la motricidad, Antropología y/o Sociología del Deporte.</li> <li>• Experiencia y/o especialización comprobable en las áreas de Psicología, Filosofía, Neuropsicología y/o Epistemología.</li> <li>• Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio.</li> <li>• Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos o de impacto social, y/o de desarrollo de iniciativas con la sociedad civil u organizaciones comunitarias.</li> </ul>
Idiomas	:	Manejo de un segundo idioma nivel intermedio.

## V.- Proceso de postulación

### 5.1. Documentos que se deben presentar

Curriculum Vitae	Formato institucional, descargable en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Certificados de título, grado y postgrados	Copias debidamente escaneados por ambos lados en formato PDF de sus originales o fotocopias legalizadas.
Documentación de respaldo	Documentos o certificados que respalden la experiencia descrita en el curriculum vitae y den cuenta de las áreas de experiencia y conocimiento del postulante (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
Carta del postulante	Fundamentación escrita del interés del postulante de máximo 1000 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	Propuesta de trabajo factible de desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, de Facultad, de Departamento y Modelo Educativo UMCE. Formato disponible en <a href="http://www.umce.cl">www.umce.cl</a> , sección Concursos de personal.
Cartas de recomendación	Opcionalmente cartas de dos académicos de reconocida trayectoria.
Idiomas	Certificación o documentación del cumplimiento del requisito de idioma.

**Es imprescindible que se entregue toda la evidencia del cumplimiento de los requisitos excluyentes y deseables.**

### 5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad el día viernes 22 de noviembre y mediante la publicación de un aviso en el diario El Mercurio el domingo 24 de noviembre de 2019.

Los (as) interesados (as) deberán enviar sus antecedentes personales en formato pdf al correo electrónico [rrhh@umce.cl](mailto:rrhh@umce.cl), indicando en el asunto: Postulación departamento al que postula.

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día lunes 25 de noviembre, hasta las 24:00 del día viernes 13 de diciembre de 2019.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes serán enviados a la Facultad de Artes y Educación Física y al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación vía correo electrónico y/o pendrive.

## VI.- Proceso de selección

**Etapa 1 (Preselección):** se preseleccionarán los postulantes que entreguen la documentación solicitada en el punto 5.1 en el plazo estipulado en el punto 5.2.

**Etapa 2 (Selección):** se ponderará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasarán a la siguiente etapa.

**Etapa 3 (Entrevistas):** los postulantes participarán de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con la comisión evaluadora: en ella se plantean situaciones problemáticas para que el postulante plantee probables soluciones. La respuesta se evalúa de acuerdo con una pauta preestablecida.
- Presentación por oposición: presentación oral pública de su plan de desarrollo ante la comisión.
- Evaluación psicológica: los tres postulantes seleccionados serán sometidos a la aplicación de pruebas psicológicas que miden habilidades interpersonales. La aplicación será individual.

**Etapa 4 (Cierre del proceso):** entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

**VII.- Pautas evaluación Educación Física**

**Evaluación de antecedentes documentales**

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
		Sí	No
Grado de Doctor.	Presenta copia de Diploma o certificado del Doctorado.	Sí	No
Título de profesor de Educación Física y/o grado académico de licenciado en área afín.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado.	Sí	No
Experiencia docente en sistema escolar y/o educación superior.	Presenta evidencia de mínimo un año de experiencia.	Sí	No
Productividad académica en publicaciones en revistas indexadas.	Presenta evidencia de mínimo una publicación indexada.	Sí	No
Participación en proyectos de investigación o de impacto social.	Presenta evidencia de al menos un proyecto.	Sí	No

Evaluación de antecedentes				
Requisitos	Descriptor	Puntajes		Ponderación
Experiencia docente en educación superior en el área.	Presenta evidencia de experiencia docente mínima de 1 años	Al menos 10 años = Al menos 6 años = Entre 1 a 3 años =	10 5 1	10%
Participación en proyectos de investigación o de impacto social	Presenta evidencia de su participación en al menos un proyecto de investigación o de impacto social.	Director, responsable o investigador principal = Co-investigador o investigador adjunto = Otra categoría de participación = <i>(sumar todas las participaciones)</i>	10 5 1	10%
Productividad académica respaldada con al menos una publicación en revistas indexadas (WOS/SCOPUS) en los últimos 3 años.	Presenta carta de aceptación u otro medio de verificación.	<i>Sumar puntaje de cada publicación de los últimos 7 años de acuerdo a siguiente cuadro:</i>		15%
		<b>Productividad académica - publicaciones</b>		
		<b>Autor</b>	<b>Co-autor</b>	
		Publicación revista WOS, SCOPUS u otras revistas de la categoría	8 pts	6 pts
		Publicación de libro con referato externo u otro medio de la categoría	8 pts	6 pts
		Publicación en revista indizada en Scielo u otra revista de la categoría	6 pts	4 pts
		Publicación de capítulo de libro con referato externo u otro medio de la categoría	5 pts	3 pts
		Publicación en revista indizada Latindex Catálogo u otro medio de la categoría	4 pts	2 pts
		Artículos de revistas o capítulos de libros con comité editorial u medio de la categoría	2 pts	1 pts
		Artículos de revistas o capítulos de libros sin comité editorial u otra revista de la categoría	1 pts	0 pts
Especialización comprobable en las áreas de Fundamentos de la motricidad, Antropología y/o Sociología del Deporte.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad.	Doctorado = Magíster o Master = Postítulo = Diplomado = Título profesional = Sin especialización en el área = <i>(sumar toda la formación)</i>	10 7 5 3 2 0	15%

Experiencia comprobable en las áreas de Fundamentos de la motricidad, Antropología y/o Sociología del Deporte.	Presenta certificados que avalen experiencia en el área.	Proyectos de investigación en el área = 10 Otros proyectos de gestión o desarrollo en el área = 7 Tesis de postgrado en el área = 5 Memoria o similares en el área = 3 Docencia en área = 2 <i>(sumar todas las experiencias)</i>	15%
Especialización comprobable en las áreas de Psicología, Filosofía, Neuropsicología y/o Epistemología.	Presenta Diploma o certificado en la especialidad.	Doctorado = 10 Magíster o Master = 7 Postítulo = 5 Diplomado = 3 Título profesional = 2 Sin especialización en el área = 0 <i>(sumar toda la formación)</i>	10%
Experiencia comprobable en las áreas de Psicología, Filosofía, Neuropsicología y/o Epistemología.	Presenta certificados que avalen experiencia en el área.	Proyectos de investigación en el área = 10 Otros proyectos de gestión o desarrollo en el área = 7 Tesis de postgrado en el área = 5 Memoria o similares en el área = 3 Docencia en área = 2 <i>(sumar todas las experiencias)</i>	10%
Experiencia en asesorías, asistencia técnica o en proyectos de extensión y de vinculación con el medio en el área a que postula	Presenta evidencia de experiencias en asistencia técnicas o proyectos de vinculación con el medio en el área	Al menos 10 años = 10 Al menos 6 años = 5 Entre 1 a 3 años = 1	5%
Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico en el área que postula	Presenta constancia de participación en a lo menos un proyecto interdisciplinario y/o colaborativo, de impacto social.	Participación en proyectos de impacto social = 10 Participación en proyectos interdisciplinarios y/o colaborativos de gestión institucional y/o de desarrollo académico en el área que postula = 7 Desarrollo de iniciativas con la sociedad civil u organizaciones comunitarias = 5 <i>(sumar todas las participaciones)</i>	5%
Manejo de un segundo idioma.	Presenta certificación a lo menos nivel intermedio en segundo idioma.	Nivel intermedio = 5 No presenta documentación = 0 <i>(sumar todos los idiomas)</i>	5%

### Entrevista y Oposición

Oposición			
Requisitos	Puntaje		Ponderación
Presenta un plan de desarrollo académico en coherencia con los requerimientos y desafíos institucionales y departamentales.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0	15%	
Presenta un plan de desarrollo en el que articula los conocimientos disciplinares con los requerimientos de desarrollo de la Facultad.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0	15%	
Presenta un plan de desarrollo en que vincula la formación inicial docente de la Universidad con el sistema escolar.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20 No cumple = 0	15%	
Entrevista			
Demuestra un adecuado y sólido manejo en los elementos teóricos centrales que componen su propuesta.	Cumple totalmente = 30 Cumple parcialmente = 20	20%	

	No cumple =	0	
Demuestra una visión socio-crítica de la Educación Física, del Deporte y la Recreación, comprendiéndolos como un derecho social (argumenta a través de proyectos y/o artículos elaborados por el candidato).	Cumple totalmente =	30	15%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	
Manifiesta capacidad de trabajar en equipo, con respeto a la diversidad y la inclusión en todas sus expresiones.	Cumple totalmente =	30	20%
	Cumple parcialmente =	20	
	No cumple =	0	

#### Ponderación

- Pauta de evaluación de antecedentes: 60%
- Entrevista y oposición: 40%

#### VIII.- Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta de la Comisión, elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida la terna, enviará a la Dirección de Planificación y Presupuesto el dossier con el acta de selección para visación del MINEDUC, luego el Rector ratifica la selección visada por el MINEDUC. El/la candidato(a) seleccionado(a) será contratado (a) por la Universidad solo después de obtenida ambas visaciones.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA  
 SECRETARIO GENERAL



JÁIME ESPINOSA ARAYA  
 RECTOR